



Delegación de Urbanismo
ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA

Departamento de Obras y Proyectos

ACTA DE REPLANTEO PREVIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 236, en concordancia con el apartado 1 del artículo 231 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), se procede a efectuar el replanteo de la siguiente memoria valorada, con objeto de comprobar la realidad geométrica de la obra y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución, así como para comprobar cuantos supuestos figuran en la citada memoria valorada y que resultan básicos para el contrato a celebrar.

Datos de la memoria valorada:

Memoria valorada: EJECUCION DE IMPERMEABILIZACION DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO MULTIUSOS DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO.

Situación: AVDA. DEL UNIVERSO Nº 37

Redactor de la memoria valorada: D. JOAQUIN ALVAREZ BAUTISTA, Arquitecto Técnico Municipal.

En Chipiona, provincia de Cádiz, siendo las once horas del día treinta de agosto de 2024, se reúne D. Joaquín Álvarez Bautista, redactor de la memoria valorada de las obras anteriormente citadas, formaliza mediante la presente Acta los trabajos realizados y resultados obtenidos del REPLANTEO PREVIO de la obra de referencia.

Una vez revisados los documentos que componen la memoria valorada, se procede a comprobar la realidad geométrica donde se ha de emplazar la instalación, por todo lo cual, se deduce la viabilidad y la disponibilidad de los terrenos, encontrándose libres de obstáculos y se consideran aptos para el normal desarrollo de la misma, condiciones necesarias para iniciar el expediente de contratación de las obras.

Y para que conste y surta los efectos se firma el presente Acta de Replanteo Previo a la fecha de la firma electrónica.

EL ARQUITECTO TEC. MUNICIPAL.



Cod. Validación: T0EY REE2 R1Q5 RUQX NzHB | Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/validador/CSY>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 1